

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

Santiago, 21 de marzo de 2022

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, informamos que en Sesión de Directorio de la Sociedad Masisa S.A. (nemotécnico MASISA), se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas el día 30 de marzo de 2022, en la cual se propondrá aprobar el pago de un dividendo definitivo.

De ser aprobado el dividendo, éste será pagado a contar del día 06 de abril de 2022, en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección del accionista.

Se entenderá que aquellos accionistas que no soliciten el pago del dividendo en dólares, han optado por recibir el pago en pesos chilenos.

Aquellos accionistas que no hayan optado por recibir el pago en dólares, recibirán el dividendo en moneda nacional al tipo de cambio dólar observado publicado en el Diario Oficial de fecha 31 de marzo de 2022.

Fecha cierre : 31 de marzo de 2022

Fecha límite para ejercer derecho : 31 de marzo de 2022 hasta las 12:00 horas

Fecha de pago : a partir del día 06 de abril de 2022

Los Accionistas que decidan recibir el pago en dólares deberán hacer llegar su instrucción por escrito y firmada a su gestor patrimonial.

Atentamente,
LarrainVial